



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Dirección Nacional de Vialidad, la necesidad de comenzar en forma urgente con la obra de reconstrucción del puente sobre el Arroyo Nahuel Niyeu, ubicado a 40 km. de la localidad de Valcheta.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 23/2015